



Intervención de la Defensoría propició que municipio de Puntarenas limpiara zona pero llama a población a no arrojar desechos en el lugar

Municipalidad debe evitar que predio frente a vivienda declarada patrimonio histórico se convierta en un botadero

Jueves 20 de abril de 2023. Ante la presentación de una denuncia la Defensoría de los Habitantes intervino para que la Municipalidad de Puntarenas realizara una limpieza a un predio que se encuentra frente a una casa declarada patrimonio histórico y arquitectónico, ubicada en el centro de esa provincia, pues con frecuencia el lote es utilizado como un depósito de desechos.

Según informó la Municipalidad, los servicios de limpieza al menos 4 veces al año realizan esa labor en la búsqueda de que se mantenga en buenas condiciones, sin embargo predomina la irresponsabilidad de personas que cada vez que se encuentran limpio el predio en mención, se vuelve recurrente que vuelvan a arrojar desechos sólidos, a pesar de rotulación que se colocó en su oportunidad.

El lugar donde se presenta el problema no es calificado como lote baldío sino es una proyección de calle pública – intersección entre Avenida 3 y Calle 3- para facilitarle salida de embarcaciones cercanas y se encuentra en la base de datos de la Unidad Técnica y Gestión Vial del Cantón, informó el ayuntamiento.

“Ese espacio físico es municipal y no puede cercarse y tampoco obstruir el paso, como todas las bocacalles que se encuentran con salida al estero en todo Puntarenas. Lamentablemente lo que existe es un problema cultural donde la ciudadanía en cualquier espacio que se tenga fácil acceso opta por volver depósito de residuos, aunque existan rotulaciones y demarcaciones de no botar basura en los sitios públicos”, explicó la Municipalidad a la Defensoría.

En resoluciones de la Sala Constitucional ha quedado establecido que a los gobiernos locales les alcanza la obligación de coordinación y prevención en materia ambiental dentro del ámbito de su jurisdicción territorial, de donde resulta que ciertamente las municipalidades son actores importantes en la tarea de protección al ambiente.

La Defensoría hace un llamado a la población a no arrojar los desechos tradicionales y no tradicionales en estos lugares o en lotes baldíos, en aras de tener espacios limpios y libres de contaminación.

Oficina de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes